



Alcalde(a)
Honda - Tolima

Secretaría general
y de gobierno

Municipio de Honda
Nit. 800.100.058-8

INFORME DE EVALUACION JURIDICA DEL PROCESO COMPETITIVO ESAL No. 03 DE 2026 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL (ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, SERVICIO DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y ASISTENCIA) AL ADULTO MAYOR Y LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR EN UN CENTRO DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE HONDA."

Evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso competitivo ESAL No. 03 de 2026, rendido por JOHAO CLAVIJO RUBIO / Abogado Contratista SGYG - Aspectos Jurídicos.

A continuación, se dispondrá a revisar, verificar y evaluar las propuestas de acuerdo al proceso competitivo ESAL No. 03 de 2026.

LISTADO DE PROPONENTES:

PROPONENTE	
No.	
01	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS NIT 8 9 0 7 0 0 8 6 2 -5

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS
CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ESAL Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO	Certificado de reconocimiento de entidad sin ánimo de lucro con personería vigente y reconocimiento de representante legal, por parte de la Gobernación del Tolima	CUMPLE
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Organigrama de la ESAL	CUMPLE
REPUTACION	Certificado de antecedentes fiscales de la ESAL y su representante legal, expedido por la controloría general de la república, no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	CUMPLE (Verificado por la entidad)



Alcaldía
Honda - Tolima

Secretaría general
y de gobierno

Municipio de Honda
Nit. 800.100.058-8

	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal de la ESAL, expedido por la procuraduría general de la nación, no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	CUMPLE (Verificado por la entidad)
	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la ESAL, expedido por la policía nacional, no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	CUMPLE (Verificado por la entidad)
	Certificado de medidas correctivas del representante legal de la ESAL, expedidos por la policía nacional, no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	CUMPLE (Verificado por la entidad)
	Certificado de antecedentes delitos contra menores de edad del representante legal de la ESAL, expedidos por la Policía Nacional; no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	CUMPLE (Verificado por la entidad)
	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) del representante legal de la ESAL; no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	CUMPLE (Verificado por la entidad)

www.honda-tolima.gov.co
KRA 12 N°12-17 Centro, Postal Urbano 732040





Secretaría general
y de gobierno

Municipio de Honda
Nit. 800.100.058-8

	Declaración juramentada sobre personas políticamente no expuesta.	NO CUMPLE (No aporta)
OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente persona jurídica deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de su propuesta.	CUMPLE

ACREDITACION DE FORMATOS:

ACREDITACIÓN DE FORMATOS	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS
FORMATO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE
FORMATO N° 04 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
FORMATO N° 05 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
FORMATO N° 06 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CUMPLE



Alcaldía
Honda - Tolima

Secretaría general
y de gobierno

Municipio de Honda
Nit. 800.100.058-8

--	--

El proponente **HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en la invitación.

Por lo anterior, se corre traslado a la proponente, para que procedan a subsanar el o los documentos mencionados en el término del traslado para observaciones al informe, por lo que se exige que estos sean presentados en las condiciones establecidas por la Entidad.

CONCLUSIÓN

Los proponentes habilitados jurídicamente son:

No.	PROponente	INFORME JURIDICO	HABILITADO INHABILITADO /RECHAZADO
1.	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	NO CUMPLE	INHABILITADO

En los precedentes términos dejo rendido el informe de la Evaluación Jurídica, de la propuesta presentada, en virtud del proceso de contratación ESAL No. 03 de 2026, siendo el veinte (20) de abril de 2026, la presente será publicada en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

Johao Clavijo

JOHAO CLAVIJO RUBIO
Contratista SGYG